## CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS

### I. INFORMACION BASICA

| DIA | MES | AÑO | SUPERVISIÓN No. | NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR |
|---|---|---|---|---|
| 3 | 06 | 2026 | 004– PARCIAL | DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ |

### II. INFORMACION CONTRATO

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **OBJETO DEL CONTRATO** | **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO, PRESENTACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES, ASÍ COMO ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SERVICIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 2026.** | | | | | |
| **NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:** | JAIVER ANTONIO RICO AMAYA | | | | | |
| **No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA** | Cédula de Ciudadanía No. 4.404.069 expedida en Córdoba Quindío | | | | | |
| **CLASE O TIPO DE CONTRATO:** | **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** | **No** | 012 de 2026 | | | |
| **VALOR DEL CONTRATO** | DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE $18.600.000 | **CDP** | 021 | **RP** | 026 | |
| **CÓDIGO (RUBRO PRESUPUESTAL)** | Rubro No. 054161210101 For Para Prest El Servi Aseo por valor de $ 18.600.000 | | | | | |
| **ADICIÓN** | N/A | **CDP** | N/A | **RP** | N/A | |
| **VALOR DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN** | N/A | | | | | |
| **FECHA DEL ACTA DE INICIO:** | **Enero 22 de 2026** | | | | | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | **Julio 20 de 2026** | | | | | |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | Ciento ochenta (180) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y firmada por las partes. | | | | | |
| **PRORROGA (DIAS)** | N/A | | | | | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN MÁS PRÓRROGA** | N/A | | | | | |
| **ENTIDAD BANCARIA** | **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** | **No. DE CUENTA** | CUENTA AHORROS NÚMERO 4-544-02-012618 | | | |
| **PERIODO A PAGAR** | **Del veintidós (22) de Abril de 2026 al veintiuno (21) de Mayo de 2026** | | | | | |



**CONTROL DE CAMBIOS**

| Versión | Fecha | Descripción de Cambios |
|---|---|---|
| 4° | 12 de Diciembre de 2024 | ADICIÓN DE ALGUNOS ITEMS. |

| III. BALANCE FINANCIERO | | | |
|---|---|---|---|
| DETALLE | VALOR DEL CONTRATO | VALOR EJECUTADO | SALDO |
| **Supervisión No. 01** 22 de enero de 2026 al 20 de febrero de 2026 | **$ 18.600. 000.oo** | **$ 3.100. 000.oo** | **$ 15.500. 000.oo** |
| **Supervisión No. 02** del 21 de febrero de 2026 al 22 de marzo de 2026 | **$** | **$ 3.100. 000.oo** | **$ 12.400. 000.oo** |
| **Supervisión No. 03** del 23 de marzo de 2026 al 21 de abril de 2026 | **$** | **$ 3.100. 000.oo** | **$ 9.300. 000.oo** |
| **Supervisión No. 04** del 22 de abril de 2026 al 21 de mayo de 2026 | **$** | **$ 3.100. 000.oo** | **$ 6.200. 000.oo** |

| IV. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES | |
|---|---|
| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES EJECUTADAS |
| **1.** Apoyar, desde el componente administrativo y técnico, la planeación y fortalecimiento institucional del servicio público de aseo, mediante el apoyo a procesos de programación operativa, revisión de lineamientos técnicos, acompañamiento a la supervisión y consolidación general de información, orientados a garantizar la prestación continua, eficiente e ininterrumpida del servicio, conforme a la normatividad y a los lineamientos del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico — RAS. | El contratista en el periodo de presentación del informe, realizo las siguientes activiades:<br><br>**1.** El día 27 de abril de 2026, por solicitud de la gerencia de NEPSA, siendo las 9: 00 am, el contratista participó en la reunión llevada a cabo en las instalaciones de la empresa NEPSA S.A E.S.P ubicada en la carrera 25 No. 40-27 Piso 2 Torre B, Edificio Ikos del municipio de Calarcá Quindío, donde se trató puntos relacionados al proceso de desvinculación de usuarios del servicio de aseo, indicando la gerente suplente LUISA FERNANDA CARO que se emitió la primera resolución con cerca de 514 usuarios desvinculados. Así mismo informó en la reunión que por parte de ESACOR se radica 189 acuerdos firmados y 179 solicitudes nuevas de desvinculación para revisión y trámites correspondientes por parte de NEPSA. Finalmente se programó reunión técnica, de forma virtual para el día miércoles 29 de abril de 2026 a partir de las 3: 00 pm para tratar acuerdos de barrido e inventarios de corte de césped en el municipio de Córdoba.<br><br>**2.** El contratista el día 28 de abril de 2026, siendo las 4.55 pm, participó en reunión en las instalaciones de la sala de |

| | |
|---|---|
| | reuniones de la empresa ESACOR E.S.P S.A.S con el personal, la contratista de SG-SST, el contratista Alexis Criollo Cortes y el Gerente General de la empresa con el fin de socializar el componente operativo del servicio público de aseo y sus actividades complementarías, como también temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en razón a que por norma, estatutos de la empresa y reglamento de trabajo, los auxiliares de recolección y barrido se catalogan como trabajadores oficiales, vinculados con contrato laboral de trabajo. Así mismo les hizo entrega de la respectiva dotación consistente en overol, camisa, pantalón, botas material punta de acero, botas de caucho, entre otros elementos necesarios e indispensables para iniciar las actividades de prestación del servicio de aseo.<br><br>**3**. El contratista el día 29 de abril de 2026, siendo las 2. 00 pm en la sala de reuniones de la empresa ESACOR, participó en reunión con el personal contratista de apoyo con el fin de socializar el inicio de la operación del servicio de aseo en el municipio de Córdoba en la que el gerente indica que se requiere el apoyo para realizar visita a cada predio de los 514 usuarios desvinculados de NEPSA y apoyó en colocar un sticker en la puerta que los identifique como usuarios oficiales de nuestra empresa y con quienes se inicia la prestación del servicio de aseo a partir del 01 de mayo del presente año.<br><br>**4.** El contratista día 30 de abril de 2026, siendo las 9:30 am en la sala de reuniones de ESACOR, participó en reunión a través de la plataforma Google Meet, con personal de Nepsa con el fin de concertar aspectos técnicos relacionados con las zonas de barrido en el municipio de Córdoba. |
| **2.** Apoyar, desde el componente administrativo y de seguimiento, la gestión y control de las actividades relacionadas con la recolección de residuos sólidos, el barrido manual y mecánico de vías, la limpieza de áreas públicas, el corte de césped | El contratista verificó que el día 01 de mayo de 2026 la empresa ESACOR E.S.P. S.A.S. inició la prestación del servicio público de aseo a quinientos catorce (514) usuarios desvinculados de la empresa NEPSA S.A. E.S.P., mediante la Resolución No. 1293 de 2026, "Por medio de la cual se declara la terminación del contrato de |



| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| Versión | Fecha | Descripción de Cambios |
| 4° | 12 de Diciembre de 2024 | ADICIÓN DE ALGUNOS ITEMS. |

| | |
|---|---|
| y la poda de árboles en espacios públicos, mediante el registro, verificación, seguimiento y reporte de la ejecución de dichas actividades, de conformidad con los componentes definidos en el RAS y la normatividad vigente. | condiciones uniformes para la prestación del servicio público de aseo".<br><br>El contratista acompañó y supervisó el inicio de las actividades operativas de recolección de residuos sólidos. A las 7:00 a.m., los auxiliares de recolección iniciaron las labores de bugueo en los barrios y/o urbanizaciones de difícil acceso para el vehículo recolector, entre ellos Javier Baquero, Villa Teresa, Urbanización Alejandría, El Ensueño, Obrero, Urbanización Guaduales, La Española, Martiniano Montoya, Villa Luz y San Diego I, II y III. Posteriormente, a las 8:30 a.m., inició la recolección de residuos sólidos ordinarios mediante vehículo compactador. Estas actividades contaron con el acompañamiento del contratista Jaiver Antonio Rico Amaya y del Gerente General de ESACOR, incluyendo el seguimiento a la disposición final de residuos en el Parque Tecnológico Ambiental Andalucía, ubicado en el municipio de Montenegro, Quindío.<br><br>Los días 2, 4, 7 y 11 de mayo de 2026, el contratista acompañó y supervisó las labores de barrido y limpieza de vías, puentes y cunetas en los barrios Javier Baquero, Villa Teresa, Urbanización Alejandría, El Ensueño y Obrero, ubicados en la margen izquierda desde el sector de La Mazorca (carrera 10) hasta el estadio municipal; así mismo, en la Urbanización Guaduales y los barrios La Española y Martiniano Montoya, hasta el puente vehicular contiguo a la EDS La Española, ubicados en la margen derecha por la carrera 9, entrada principal al municipio de Córdoba.<br><br>El contratista acompañó y apoyó las labores de adecuación locativa del centro de operación del servicio de aseo ubicado en la vía a la vereda Jardín Bajo.<br><br>□ Los días 1, 5 y 19 de mayo de 2026, el contratista acompañó los recorridos del vehículo recolector y supervisó las actividades de recolección de residuos sólidos ordinarios. Durante dichos recorridos verificó el |

| | |
|---|---|
| | uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los auxiliares de recolección, el cumplimiento de las microrrutas establecidas y la disponibilidad de los elementos necesarios para la recolección de residuos remanentes en vías y áreas públicas. Adicionalmente, atendió inquietudes de la comunidad y orientó las respuestas correspondientes.<br><br>El día 8 de mayo de 2026, el contratista acompañó y supervisó las actividades de bugueo en los barrios El Ensueño, Obrero, Alejandría, Villa Teresa, Javier Baquero y parte del barrio Alfonso López.<br><br>El día 12 de mayo de 2026, el contratista acompañó y supervisó las actividades de bugueo en los barrios San Diego I, II y III, Villa Luz, Urbanización Guaduales, La Española y Martiniano Montoya. |
| **3.** Apoyar acciones orientadas al mejoramiento continuo de la calidad del servicio público de aseo, mediante el análisis y sistematización de la información operativa, la elaboración y actualización de informes técnicos y administrativos, el diseño y diligenciamiento de formatos de control, y el apoyo en la verificación del cumplimiento de indicadores, planes operativos, cronogramas y estándares de calidad, garantizando condiciones de seguridad, eficiencia, sostenibilidad y adecuado funcionamiento del servicio, conforme a la normatividad vigente. | El contratista realizó el diligenciamiento, consolidación y seguimiento de los formatos de control operativo correspondientes a la prestación del servicio público de aseo, incluyendo: control de auxiliares de recolección, control de vehículo, control de combustible vehicular y control de rutas de barrido de vías y áreas públicas.<br>Mediante estos instrumentos, el contratista verificó la ejecución de las rutas programadas, efectuó seguimiento al cumplimiento de horarios y microrrutas, supervisó el estado operativo del vehículo recolector, controló el consumo de combustible, validó la disposición final de residuos y confirmó la prestación efectiva del servicio con usuarios de los diferentes sectores atendidos.<br>Así mismo, el contratista organizó y analizó la información recopilada para apoyar el seguimiento de las actividades operativas, evaluar el cumplimiento de los cronogramas establecidos y generar reportes de control que contribuyen al mejoramiento continuo, la eficiencia operativa y la calidad en la prestación del servicio público de aseo. |

| | |
|---|---|
| **4.** Apoyar la implementación de medidas operativas necesarias para la ampliación y sostenibilidad de la cobertura del servicio público de aseo en el municipio. | El contratista avanzó con esta actividad así:<br><br>1. Continuó con visitas domiciliarias a usuarios para la vinculación al servicio de aseo en los siguientes barrios y/o urbanizaciones:<br><br>a. El día 05 de mayo de 2026, realizó recorrido por el barrio Alfonso López y Martiniano Montoya vinculando 2 usuarios.<br>b. El día 06 de mayo de 2026, en compañía de la contratista Angie Paola Pinilla, realizó recorrido por los barrios San Diego I y II vinculando 3 usuarios.<br>c. El día 6 de mayo de 2026, realizó recorrido por el barrio Berlín, vinculando 3 usuarios.<br>d. El día 07 de mayo de 2026, realizó vinculación a 2 usuarios nuevos de la parte baja de la vereda Siberia Baja.<br>e. El día 08 de mayo de 2026, realizó recorrido por el barrio Martiniano Montoya vinculando 5 usuarios.<br>f. El día 11 de mayo de 2026, realizó recorrido por el barrio el Ensueño vinculando 1 usuaria.<br>g. El día 12 de mayo de 2026, realizó recorrido por los barrios Centro y José María Córdoba vinculando 5 usuarios.<br>h. El día 13 de mayo de 2026, realizó recorrido por el barrio Centro vinculando 4 usuarios.<br>i. El día 14 de mayo de 2026, realizó recorrido por el sector comercial y residencial vinculando 12 usuarios.<br>j. El día 15 de mayo de 2026, en compañía del contratista Alexis Criollo, realizó recorrido por el sector comercial y residencial vinculando 7 usuarios.<br>k. El día 16 de mayo de 2026, realizó recorrido en el sector comercial y residencial vinculando 6 usuarios.<br>l. El día 19 de mayo de 2026, realizó recorrido en el sector comercial vinculando 1 usuario.<br><br>Con la anterior actividad, diligenció tres formatos como son:<br><br>a. Derecho de petición diligenciado y firmado por el usuario para la terminación anticipada del |

| | |
|---|---|
| | contrato del servicio público de aseo con la Empresa Regional de Servicios Públicos S.A E.S.P-NEPSA DEL QUINDIO.<br>b. Mandato y/o autorización que otorga el suscriptor y/o usuario a la gerencia de la Empresa ESACOR E.S.P S.A.S para que ante la Empresa Regional de Servicios Públicos S.A E.S.P-NEPSA DEL QUINDIO tramite y lleve hasta su terminación las gestiones y/o diligencias tendientes a lograr la desvinculación de la empresa NEPSA del Quindío S.A E.S.P el consecuente traslado a la Empresa ESACOR E.S.P S.A.S.<br>c. Solicitud por parte del suscriptor y/o usuario a la Empresa ESACOR E.S.P S.A.S la prestación del servicio de aseo.<br><br>Así mismo procedió a escanear la cédula de ciudadanía del suscriptor y/o usuario por ambas caras, el recibo de la energía eléctrica y el recibo del servicio de acueducto y alcantarillado, los cuales hacen parte integral de los formatos antes mencionados.<br><br>**NOTA:** En los recorridos por los diferentes barrios y/o urbanizaciones, sector comercial, manifestó que aún se encuentran predios solos, en otros al parecer si hay personas, pero no atienden, otros manifiestan no estar interesados. Entre otros aspectos, novedad que fue comunicada al gerente general de ESACOR E.S.P S.A.S con el fin de implementar otras estrategias que permitan vincular al servicio al 100% de los usuarios y/o suscriptores. |
| **5.** Presentar los informes de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato. | El contratista presentó el informe No. 004 de avance de las actividades contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales-CPS No.012 de 2026. Periodo comprendido entre el 22 de Abril de 2026 al 21 de Mayo de 2026 |

| | |
|---|---|
| **6.** Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 | El contratista realizó el pago correspondiente al sistema de seguridad en salud (EPS SOS), pensión (COLPENSIONES), riesgos laborales (ARL POSITIVA) para el periodo correspondiente entre el veintidós (22) de abril de 2026 y el veintiuno (21) de mayo de 2026. Planilla No. **4654383797**. |
| **7.** Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios. | En avance a esta actividad, el contratista apoyó y participó en las siguientes reuniones, actividades y gestiones programadas por la Empresa ESACOR E.S.P. S.A.S.:<br>REUNIONES<br>1. El día 5 de mayo de 2026, siendo las 4:00 p.m., el contratista participó en reunión realizada en la sala de reuniones de ESACOR E.S.P. S.A.S. con el personal operativo del servicio público de aseo, con el fin de definir aspectos relacionados con la operación del servicio, tales como frecuencias, horarios, zonas de atención y demás actividades requeridas para su adecuada prestación.<br>2. El día 9 de mayo de 2026, el contratista apoyó la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 de la Empresa ESACOR E.S.P. S.A.S., llevada a cabo en la Casa de la Cultura Horacio Gómez Aristizábal, a partir de las 9:00 a.m.<br>ACTIVIDADES Y/O GESTIONES<br>3. El día 27 de abril de 2026, el contratista apoyó la proyección de oficios dirigidos a los rellenos sanitarios La Glorita, ubicado en Pereira, y Presidente, ubicado en el municipio de San Pedro, Valle del Cauca, con el fin de solicitar la viabilidad para la disposición final de residuos sólidos ordinarios en caso de presentarse una contingencia con el Parque Tecnológico Ambiental Andalucía, ubicado en el municipio de Montenegro, Quindío, teniendo en cuenta que, según información suministrada por el operador URBASER, este contaría con una vida útil aproximada de siete (07) meses.<br>4. El día 30 de abril de 2026, el contratista realizó recorrido por el barrio El Ensueño con el fin de instalar |

| | |
|---|---|
| | los stickers de identificación en los predios desvinculados de la empresa NEPSA mediante la Resolución No. 1293 de 2026.<br>5. El día 11 de mayo de 2026, el contratista apoyó la proyección de oficio dirigido al relleno sanitario Colomba–Guabal, ubicado en el municipio de Yotoco, Valle del Cauca, con el fin de solicitar la viabilidad para la disposición final de residuos sólidos ordinarios en caso de presentarse una contingencia con el Parque Tecnológico Ambiental Andalucía, ubicado en el municipio de Montenegro, Quindío, considerando que, según información suministrada por el operador URBASER, este contaría con una vida útil aproximada de siete (07) meses. |

| | |
|---|---|
| . Planilla de aportes: **4654383797** | **SOPORTES:** |
| Pago de Pensión: **$ 280.500** | El contratista anexó soportes físicos y digitales que evidencian el cumplimiento de cada una de las actividades contractuales. |
| Pago de Salud: **$ 219.100** | |
| Pago de ARL: **$ 9.300** | |
| Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el contratante, por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente. | |

**FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

**NOTA: Certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaría, debidamente foliadas y archivadas.**

Vo. Bo GERENTE